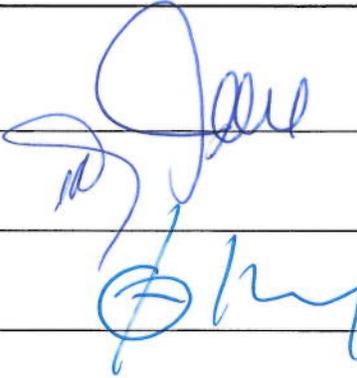


	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES	PAGINA:	1 de 1

NOTA:							
FECHA:	06/11/2013	HORA INICIO:	11:00	HORA TÉRMINO:	12:00 p.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Evaluación.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
<p>1. Los miembros de Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA /PCD de fecha 17.07.2013 se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Evaluadores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.</p> <p>2. La Directora de Evaluación en su calidad de miembro del Comité Permanente solicitó, mediante Memorandum N° 2309-2013/OEFA-DE, la contratación de 01 Tercero Evaluador en la Categoría de E-II, para la coordinación de Agua y Suelo.</p> <p>a) Especialización del Tercero, según necesidades específicas del Órgano de Línea solicitante;</p> <p>b) Años de experiencia; según necesidades específicas del Órgano de Línea solicitante</p> <p>c) Grados Académicos;</p> <p>d) Cumplimiento de la prestación de servicios conforme al nivel, grado o categoría; y</p> <p>e) Otros criterios que pueda según necesidades específicas del Órgano de Línea solicitante</p> <p>f) considerar en su solicitud el órgano de Línea solicitante.</p> <p>3. Se realizó la lectura del requerimiento de personal efectuado mediante Memorando N° 2309-2013-OEFA/DE, de fecha 30.10.2013 en la que se anexa los perfiles requeridos por la Dirección de Evaluación. De la revisión de los documentos en mención se concluye que los requerimientos son los siguientes:</p> <p>Dirección de Evaluación:</p> <p>Categoría EII (01) Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales</p>							

ACUERDOS TOMADOS				
1	En el proceso de selección de Evaluadores para Sistemas Biológicos, se obtuvo el siguiente resultado:			
	CATEGORÍA	PERFIL	N° DE PROF.	PROFESIONAL SELECCIONADO
	EII	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales	01	Harrinson Dino Janampa Morales
2	El Comité Permanente de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA remitirá copia del Acta que contiene el nombre del Tercero seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.			
3	El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.			

OBSERVACIONES	
Ninguna	
MILAGROS VERASTEGUI SALAZAR Directora de Evaluación Miembro Titular	
PAOLA CHINEN GUIMA Miembro Titular	
GARY ROJAS CAMAYO Coordinador General de la ODES Miembro Suplente	